CARTA DE ACEPTACIÓN N.º 351-2026

Santander de Quilichao, Cauca.
Señor:
GERMAN CIFUENTES PÉÑA
C.C. No. 10.486.312
Propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA JUANCI

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MSQ-CMIC-005-2026.

OBJETO: SUMINISTRAR VIVERES Y ABARROTES PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA Y CENTRO BIENESTAR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INTENGRAL PARA ADULTOS MAYORES EN CENTRO VIDA Y BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

Mediante la presente comunicación y en calidad de representante legal del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, y de conformidad con los dispuesto en la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 del 2015, me permito manifestar que según la evaluación efectuada el día 13 de febrero de 2026, debidamente publicada en la página www.colombiacompra.gov.co, la oferta presentada por usted por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES DIECISEIS MIL PESOS ($ $ 41.016.000),**cumple con las condiciones y documentos exigidos en la invitación pública de mínima cuantía N.º MSQ-CMIC-005-2026; por lo anterior, su OFERTA HA SIDO ACEPTADA.

Para todos los efectos a que haya lugar, y según lo dispuesto en el literal d del artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015; la presente comunicación junto con la invitación pública, los estudios previos y la oferta por usted presentada constituyen el contrato celebrado. En tal sentido, usted deberá cumplir con la ejecución del contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública N.º MSQ-CMIC-119-2025 y con los ofrecimientos formulados en la propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	NIT: 891.500.269-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO GRIJALBA MUÑOZ	C. C. 10.505.420
DIRECCIÓN	Calle 3 # 9-75 CAM	Centro
TELÉFONOS	8443000 EXT 101 – 153	Alcaldía Municipal

CONTRATISTA	GERMAN CIFUENTES PÉÑA	C.C. No. 10.486.312
DIRECCIÓN	CALLE 2 SUR N 9-54 BARRIO CANALON	Santander de Quilchao
TELÉFONOS	3225222788	JACOMERCIALIZADORA69@GMAIL.COM
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000475 del 05 de febrero de 2026.	1.2.3.1.19.01
VALOR ADJUDICADO	$ 41.016.000 COP	CUARENTA Y UN MILLONES DIECISEIS MIL PESOS
FORMA DE PAGO	El Municipio de Santander de Quilichao pagará el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo al suministro prestados, previa presentación de la factura o documento equivalente informe respectivo y certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por la supervisión y la acreditación del pago de la seguridad social. Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes relativos al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL) así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	En forma previa a la autorización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de compensación Familiar, etc.). Del contratista y del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo correspondiente, si hay lugar a ello.
DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de 20 de días	Contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
GARANTIAS	Cumplimiento	15 % del valor del contrato, plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
	Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	10% del valor del contrato, Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

	Calidad de los bienes suministrados	15 % del valor del contrato Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
SUPERVISOR	Secretario de Bienestar Social y Participación Comunitaria	